MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 422

SANTA FE, 27 NOV 2024

VISTO:

El expediente Nº FG-000962/2024 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la baja del parque automotor del Ministerio de un automóvil marca Volkswagen, modelo Voyage 1.6 MSI dominio, AB 143 LJ, N.º de chasis 9BWDB45U0HT077420, N.º de motor CFZS00531; y

CONSIDERANDO:

Que, por el siniestro N.º 2003492987 realizado por la compañía "Sancor Seguros" en el cual se denuncia que el vehículo asegurado circulaba por camino rural (de ripio) cuando el conductor pierde control de la unidad, el mismo se va de cola y al frenar empieza a dar vuelcos, generando daños severos que provocaron su total destrucción, y por ello, su utilización;

Que, fue realizada la denuncia correspondiente ante la compañía de seguros Sancor, bajo el N.º 2003492987, la que es aceptada por dicha compañía;

Que, por Resolución FG N.º 116, de fecha 04 de abril del 2017, tramita la compra de dicho vehículo bajo Licitación Privada 04/17, incorporándose a la flota automotor del Ministerio;

Que, realizada la pericia por los peritos de la compañía de seguros, los mismos concluyen que debido a la gravedad de los daños, el mismo es calificado como "destrucción total" con recupero de piezas.

Que, para poder cumplimentar con el pago es necesario realizar el trámite de Baja de automotor ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondiente.

Que, en fecha 12 de Noviembre del 2024 se iniciaron los trámites en el Registro Nacional de Propiedad del Automotor N.º 1 de la ciudad de Santa Fe, para dar de baja al mismo por destrucción total con recupero de piezas del vehículo, Marca Volkswagen, modelo

Voyage 1.6 MSI, dominio AB 143 LJ, N.° de chasis 9BWDB45U0HT077420, N.° de motor CFZS00531;

Que a los fines de culminar dicho trámite corresponde autorizar al Registro Nacional de Propiedad Automotor a dar de baja el vehículo;

Que, la presente gestión encuadra en las disposiciones del artículo 113 de la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado N.° 12.510.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorícese al Registro Nacional del Automotor N.° 1 de la Ciudad de Santa Fe a realizar los trámites correspondientes para la baja automotor con recupero de piezas del vehículo Marca Volkswagen, modelo Voyage 1.6 MSI, dominio AB 143 LJ, N.° de chasis 9BWDB45U0HT077420, N.° de motor CFZS00531

ARTÍCULO 2°: Désese de baja del parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución, el vehículo mencionado en Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°: Autorícese al Administrador General a realizar los trámites correspondiente para concretar la baja automotor.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE